MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
EVALUACIÓN TÉCNICA

RE-EVALUACION TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-082-2025-HOMIL

Fecha: Mayo 13 de 2025

OFERENTE: CLINICAL SALES AND MARKETING INC CO SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Botella gas para calibración monitor transcutaneo de CO2 SENTEC.	- Cilindro GAS 0812 para monitorización de CO2 Transcutáneo -Para calibración del TC Sensor	CUMPLE
2	Kit cambiador de membrana monitoreo SENTEC	-Cambiador de Membrana para el sensor de monitorización de CO2 Transcutáneo. -Uso único	CUMPLE
3	ANILLO DE FIJACIÓN SENSOR SENTEC	-Anillo adhesivo multisitio para monitorización de CO2 Transcutáneo. -Uso único	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CUMPLIMIENTO		CUMPLE O NO CUMPLE
CATALOGO O FICHA TECNICA DE FABRICACION DEL ELEMENTO	El oferente deberá entregar con su propuesta los insertos o fichas técnicas, de los ítems y demás documentos que considere en los cuales se permitan detallar las características de los elementos ofrecidos en el idioma original (Si éstos no están disponibles en versión en español deben anexar una traducción simple).	**CUMPLE**
REGISTRO SANITARIO (INVIMA)	El oferente deberá aportar Registro sanitario INVIMA vigente en la propuesta, para cada ítem ofertado o ítems que componen el grupo ofertado, de acuerdo a la actividad del oferente (Comercializador, distribuidor y/o fabricante).	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	El oferente deberá aportar, en la propuesta, el certificado de capacidad de almacenamiento, emitido por la respectiva secretaria de salud.	**CUMPLE**
GARANTÍA TÉCNICA	El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica y término de respuesta para el (los) ítem(s) ofrecido(s), deberá ser suscrita por REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, así: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición físico-química del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del	**CUMPLE**

	producto. 5. Que sea por un término no inferior a seis (06) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.	
TÉRMINO DE RESPUESTA	El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto del Hospital Militar Central previo informe del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.	**CUMPLE**

El oferente cumple con los requisitos técnicos de cumplimiento dentro del proceso contratación en consecuencia se encuentra habilitado para continuar con el proceso.

Nydia Constanza Espitia Rios
Servidor Misional en Sanidad Militar
Terapia Respiratoria